

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 318/2006 del Consejo, de 20 de febrero de 2006, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 58 de 28 de febrero de 2006)

En la página 16, en el artículo 40, en el apartado 2, en la letra f), en el inciso i):

donde dice: «i) modificaciones de la definición consignada en el artículo 2, número 11»,

debe decir: «i) modificaciones de la definición consignada en el artículo 2, número 12».

En la página 24, en el anexo III, en las cuotas nacionales y regionales, en la columna «isoglucosa», en el total:

donde dice: «507 680»,

debe decir: «507 681».
